

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
OCCUPATIONAL HEALTH & RISKS S.A.**

En Quito, a los 13 días del mes de Febrero del 2018, a las 17H00, en el local ubicado en la calle Veracruz No. 36-62 y Juan Galíndez, de esta ciudad de Quito, los accionistas de OCCUPATIONAL HEALTH S. A. deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017;

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Juliana Ana Marcelino	392
David Cabrera	408
TOTAL	800

Preside la reunión el señor David Cabrera, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora Juliana Ana Marcelino, Gerente General de la Compañía.

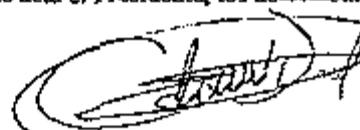
Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueban por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. (Fecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 18H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifica.


Julia Ana Marcelino
Accionista - Secretario


David Cabrera
Accionista - Presidente